

ACTA NÚMERO 02-2022 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-

Fecha: Miércoles 16 de marzo de 2022
Hora de inicio: 15:00 horas
Lugar: Salón Mayor
Participantes:

Lic. Edwin Oswaldo Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, Ministerio de Finanzas Públicas	Lic. José Fernando Suriano Buezo, Intendente de Recaudación, Superintendencia de Administración Tributaria
Lic. Stuart Romeo Villatoro Perdomo, Subsecretario de Planificación y Programación para el Desarrollo, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	Lic. David René Samayoa Gordillo, Subdirector Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos, Banco de Guatemala
Lic. José Hugo Valle Alegría, Director Técnico del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas	Licda. Clara Luz Hernández Santiago, Directora de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas
Licda. Rosa María Ortega Sagastume, Directora de Crédito Público, Ministerio de Finanzas Públicas	Ing. Werner José de León Lima, Tesorero Nacional, Ministerio de Finanzas Públicas
Lic. Raimundo Rodas Anleu, Subdirector, Dirección de Análisis y Política Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas	Licda. Rhina María de León Orantes, Subdirectora de Análisis, Seguimiento y Planificación, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
Licda. Rosa Gisela Valiente Batz, Profesional Asesor en Recaudación, Intendencia de Recaudación, Superintendencia de Administración Tributaria	Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa, Secretario, Ministerio de Finanzas Públicas

Aprobación de la Agenda.

El Licenciado Edwin Oswaldo Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, dio la bienvenida a los participantes e informó sobre el contenido de la agenda:

1. Aprobación de Acta No. 01-2022.
2. Comportamiento de la Recaudación 2022.
3. Evaluación de la Política General de Gobierno 2020-2024.
4. Normas de Formulación Presupuestaria 2023-2027.
5. Puntos Varios.

1. Aprobación de Acta No. 01-2022.

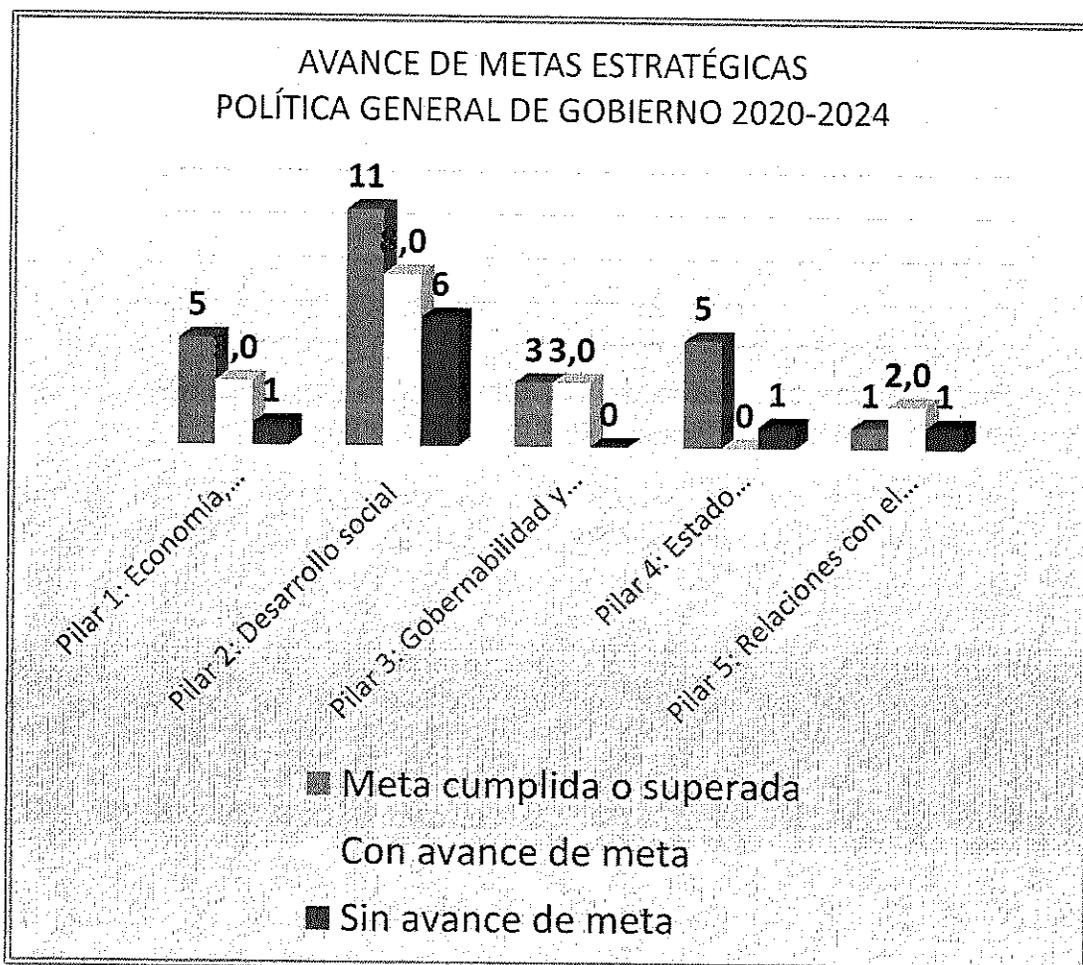
El Licenciado Edwin Martínez, preguntó a los asistentes si tenían observaciones con respecto al Acta No. 01-2022, luego de hacer las anotaciones respectivas, fue aprobada por la Comisión.

2. Comportamiento de la Recaudación 2022.

La Licenciada Rosa Gisela Valiente Batz, Profesional Asesor en Recaudación de la Intendencia de Recaudación, presentó la Recaudación realizada a febrero 2022, la cual ascendió a Q.12,886.8 millones, con una variación positiva de Q.1,023.9 millones, de la meta programada a febrero 2022, entre los desafíos en el contexto nacional o internacional que pueden incidir en la recaudación se encuentran: la estabilidad política, macroeconómica y financiera, prolongación de efectos vinculados a la pandemia de Covid-19, estabilidad de precios en el comercio internacional, política económica vinculada a incentivos fiscales y cambios en la política monetaria de las economías avanzadas.

3. Evaluación de la Política General de Gobierno 2020-2024.

El Licenciado Stuart Romeo Villatoro Perdomo, Subsecretario de Planificación y Programación para el Desarrollo, presentó la evaluación la cual está conformada por 5 pilares: 1: economía, competitividad y prosperidad; 2: desarrollo social; 3: gobernabilidad y seguridad en desarrollo; 4: estado responsable, transparente y efectivo; y 5: relaciones con el mundo, los resultados de la evaluación se presentan en la gráfica siguiente:



4. Normas de Formulación Presupuestaria 2023-2027.

El Licenciado José Hugo Valle Alegría, Director Técnico del Presupuesto, presentó las Normas para la Formulación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023 y Multianual 2023-2027, indicando las principales:

- La Comisión Técnica de Finanzas Públicas conocerá y validará el marco macroeconómico multianual 2023-2027.
- El anteproyecto del presupuesto multianual debe enmarcarse en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 (PND) y su política, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Prioridades Nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo, Política General de Gobierno y los Lineamientos Generales de Planificación.
- Con base al Artículo 23 del Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Segeplan evalúa anualmente la Política General de Gobierno, por lo cual, para el siguiente ejercicio fiscal se deben atender las recomendaciones de dicha evaluación.
- Como parte de la metodología presupuestaria uniforme, la formulación del Presupuesto se deberá hacer con base a resultados en el Sistema Informático de Gestión (Siges).
- Con la finalidad de avanzar en el logro de resultados estratégicos que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de la población y su entorno, las instituciones públicas con la orientación de Segeplan, deberán vincularse a los mismos de acuerdo a su competencia.
- Los resultados deberán indicar la situación que se quiere cambiar en el ciudadano (QUÉ), la población o los aspectos del medio socio económico y del ambiente que van a experimentar el cambio (QUIÉNES), el sentido de la modificación de la situación antes definida (CAMBIO: Incrementar, disminuir, mantener o eliminar) y finalmente especificar el TIEMPO en el cual se espera realizar el cambio y la MAGNITUD del mismo.
- Las instituciones deberán iniciar el proceso de formulación presupuestaria con base a los techos preliminares que sean remitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, cuando se les notifique los techos definitivos, deberán realizar los ajustes que correspondan.
- Las instituciones deberán realizar su estimación del requerimiento de recurso humano a necesitar para el periodo multianual (2023-2027).
- Las entidades de la administración central, entidades descentralizadas y empresas públicas son responsables de presentar, a más tardar el 15 de julio de 2022 al Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), el anteproyecto de presupuesto para el 2023 y multianual 2023-2027.

El Licenciado Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, finalizando la sesión.

La reunión Ordinaria No. 02-2022 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las dieciséis horas (16:00).



Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa
Secretario



Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas



